



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 703

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO PISARELLO PRADOS

Sesión núm. 31

celebrada el miércoles 8 de junio de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de la ponencia designada para informar sobre:

- Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. (Número de expediente 121/000092) 2

Emitir dictamen a la vista del informe elaborado por la ponencia sobre:

- Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. (Número de expediente 121/000092) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.

RATIFICACIÓN DE LA PONENCIA DESIGNADA PARA INFORMAR SOBRE:

— PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN. (Número de expediente 121/000092).

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenas tardes.

Comenzamos *vesprada*, que diría en catalán, tarde.

Abrimos la sesión. Antes de proceder a tramitar el orden del día les rogaría a los grupos parlamentarios que nos hicieran llegar a la Mesa, tanto las enmiendas transaccionales que deseen someter a votación, como si hubiera, en este caso, solicitudes de votaciones separadas, sobre todo para poder ordenar la votación.

Falta una portavoz, pero, en todo caso, si les parece, podemos ratificar la Ponencia designada para informar el proyecto de ley por el que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. ¿Queda ratificada por asentimiento? (**Asentimiento**). Muy bien, queda ratificada la ponencia.

Esperamos dos minutos antes de comenzar el debate para que llegue la portavoz del Grupo Socialista.

EMITIR DICTAMEN A LA VISTA DEL INFORME ELABORADO POR LA PONENCIA SOBRE:

— PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN. (Número de expediente 121/000092).

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos las intervenciones para fijar posición sobre el informe elaborado por la Ponencia en relación con el proyecto de ley. Como sabéis es un solo turno, de menor a mayor. Comenzamos por el Grupo Mixto. Por un máximo de diez minutos, tiene la palabra el diputado Tomás Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Simplemente intervengo para manifestar que las enmiendas que presentamos han sido aceptadas o transaccionadas, con lo cual nuestro apoyo al texto de la Ponencia y al proyecto de ley es claro. Cabe esperar que salga con una mayoría muy cualificada, cuanto mayor sea posible mejor, dada la trascendencia que tiene esta ley para el futuro de la sociedad española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Sería el turno del Grupo Vasco, tiene la palabra la diputada Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias.

Nosotros vamos a dar por defendidas las enmiendas que dejamos vivas y luego ya fijaremos posición en el Pleno. Es verdad que teníamos una serie de enmiendas que era un bloque relevante para nosotros, que estaba vinculado con el autogobierno y con el ámbito competencial de las comunidades autónomas, que eran las enmiendas 82, 83, 84 y 85. Nuestra idea central era reclamar el respeto al ámbito competencial. Para nosotros el correcto funcionamiento de la relación de administraciones competentes debe garantizarse mediante instrumentos de colaboración, no por imposición legal, ni por aplicación de esquemas estatales, más preocupados en establecer jerarquías entre distintos niveles institucionales que en ganar eficacia en las políticas mediante la colaboración. No hemos podido llegar con estas enmiendas a transaccionales, pero seguiremos trabajando para llegar a un acuerdo antes del Pleno, porque, para mi grupo, desde luego, es muy necesario incorporar el término o la referencia colaboración entre distintas administraciones competentes.

Por otro lado, hay algunas enmiendas que corrigen el impacto negativo a la reforma laboral en el ámbito de la ciencia. Queda recogida también la incorporación de otros profesionales con referencia expresa al personal técnico y, como he dicho, el resto de enmiendas que quedan vivas, las doy por defendidas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el diputado Juan Ignacio López-Bas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 3

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente también para dar por defendidas las enmiendas que mantenemos vivas. En principio creemos que es de agradecer el trabajo que se ha hecho en la Comisión y, sobre todo, en la Subcomisión y en la Ponencia para alcanzar el texto que finalmente va a salir como dictamen, en el que yo creo que todos los grupos hemos aportado, pero es verdad que tenemos que decir que, frente a la iniciativa de todos los grupos parlamentarios de poder alcanzar la mejor y más amplia ley de la ciencia, sobre todo, que superara a la del 2011, todavía queda mucho por hacer y ha faltado quizás ambición en los grupos mayoritarios que, de alguna manera, han cortado la posibilidad de que pudiéramos seguir aportando iniciativas con las enmiendas que en principio se van a rechazar, porque hemos hablado ya y sabemos cuál va a ser el resultado de esa situación. En ese sentido, también nosotros creemos que podemos seguir trabajando hasta el momento de su votación definitiva en el Pleno para conseguir que tengamos un mayor consenso todavía en algo que creemos que es importante, porque no hay una materia política o ideológica en este tema, sino realmente un interés por todos los grupos por conseguir la mejor ley de la ciencia que podamos tener en España. En ese aspecto, quiero agradecer, como digo, la labor de los grupos parlamentarios, también del propio ministerio, a través de sus diferentes titulares, Pedro Duque en su momento y Diana Morant en la actualidad, que creo que han hecho una labor importante a la hora de escuchar, pero también es verdad que hubiéramos deseado que esa labor se hubiera convertido en una aceptación mayor de las enmiendas que todos los grupos, porque creo que todos los grupos nos hemos dejado algo en el camino en este trabajo de la Subcomisión y de la Comisión para poder llegar a esa mejor ley que todos teníamos en mente. Evidentemente no es la ley que Ciudadanos hubiera querido, pero sí que es quizás aquella a la que en este momento podemos aspirar con las mayorías que tenemos en este Congreso y es verdad que nos sentiríamos frustrados si en un par de años estuviéramos de nuevo en una situación muy parecida a la de 2011, cuando estábamos con los mismos retos: eliminar lo que era la excesiva burocracia del sector de ciencia y no dar a los investigadores estabilidad y seguridad, y creemos que eso se podría haber conseguido. Esperamos que de aquí al Pleno podamos lograrlo con un mayor número enmiendas que se puedan incorporar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra, en primer lugar, el diputado Néstor Rego.

El señor **REGO CANDEMIL**: Gracias, señor presidente.

El BNG presentó una batería de enmiendas con el propósito de mejorar una ley que entendemos que, a partir de avances en relación con la anterior, podría ser mucho más ambiciosa y, sobre todo, resolver alguna de las cuestiones que, a nuestro juicio, quedaban pendientes en el texto inicial. Lamentablemente, la inmensa mayoría no fueron tomadas en consideración. Por tanto, yo ya avanzo que, a expensas de lo que pueda resultar de las votaciones y del posible proceso de negociación de aquí al Pleno, en esta Comisión la posición del BNG va a ser de abstención, sin prejuzgar cuál pueda ser el sentido final de voto.

Presentamos una batería de enmiendas... (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, perdón, les pido que hagan silencio para poder escuchar a los intervinientes.

El señor **REGO CANDEMIL**: ... en varios bloques.

Un primer bloque, que tiene que ver con el respeto a las competencias *galegas* en esta materia y, aunque no se nos aceptaran enmiendas, hay que reconocer que aquí hubo algunos avances. Un segundo bloque, que tiene que ver con garantizar lo que podemos llamar el retorno social de las inversiones públicas en materia de I+D+i. Aquí se presentó una enmienda por el BNG que está aceptada, aunque consideramos que es insuficiente para garantizar, sobre todo, la primacía del criterio público y del beneficio público de las investigaciones financiadas con el dinero de todas y de todos. Un tercer bloque, muy importante, referido a corregir aspectos en relación con la carrera profesional y los derechos laborales de los investigadores e investigadoras, por ejemplo, para corregir el artículo 85 de la Ley de Investigación Biomédica, recogiendo la demanda del sector para el pleno reconocimiento de la investigación en el ámbito sanitario, en relación con la carrera profesional, las categorías estatutarias, el referido al personal de las de los OPI e igualmente para resolver cuestiones pendientes con respeto al contrato predoctoral, especialmente para que se aplique también la indemnización a los contratos vigentes en que se mantiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 4

una discriminación en cuanto a las retribuciones o a la posibilidad de mantener el contrato incluso después de presentar la tesis. Estas enmiendas no fueron aceptadas, cuestión que lamentamos, porque creemos que contribuirían a mejorar sustancialmente la ley y a dar satisfacción también a justas reivindicaciones del personal de investigación.

En otro bloque, para eliminar la tasa de reposición de efectivos y permitir la ampliación de las plantillas, aunque hay una flexibilización, tampoco se accede a esta eliminación de la tasa; igualmente para aumentar la financiación pública hasta el 2% del PIB, para garantizar que se cumpla, en el 2030, ese objetivo de la Unión Europea del 3% del PIB y, finalmente, enmiendas en relación con la disminución o la desaparición de la brecha de género en el ámbito de la investigación en consonancia con la *Lei Ángeles Alvariño*, que fue aprobada por iniciativa del BNG en el Parlamento de Galiza. Es verdad que hubo algunas modificaciones que corrigen algunos aspectos que nos parecen importantes, pero no en la dimensión en la que el BNG pretendía con el conjunto de sus enmiendas, de forma que se compensase el tiempo en el que la persona investigadora pudiera estar de baja por maternidad, paternidad, lactancia, ... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, les he pedido que mantengan silencio.

El señor **REGO CANDEMIL**: ... baja por embarazo, adopción, acogimiento, también en los tiempos de ausencia por violencia de género o por acoso, no solo en relación con los contratos, sino en general para cualquier concurso de mérito o cualquier proyecto. Por tanto, lamentamos que algo que podría suponer un avance importantísimo en relación con romper esa brecha de género no se haya incorporado a esta ley. En fin, como decía, creemos que aún es posible, en el tiempo que queda hasta la aprobación definitiva, poder modificar alguno de estos aspectos. Vamos a seguir trabajando para ello. Entre tanto, como anuncié antes, nuestra posición hoy va a ser de abstención. *Obrigado*.

El señor **PRESIDENTE**: *Obrigado*, señoría.

Es el turno, por el Grupo Plural también, de la diputada Mariona Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente para defender las enmiendas que hemos presentado desde Junts per Catalunya. Evidentemente nosotros vamos a mantener vivas varias enmiendas si no salen hoy aprobadas y esperamos que antes del Pleno podamos transaccionar y acabar de aprobar alguna de ellas. Es verdad también que hemos retirado algunas enmiendas; algunas, porque el propio texto del dictamen ya ha incorporado algunas de las propuestas que nosotros teníamos o bien porque las hemos transaccionado o porque indirectamente, a través de enmiendas de otros grupos, se ha recogido la filosofía de las nuestras. De todas formas, queremos poner de manifiesto que se han vetado tres de las enmiendas que nosotros presentamos, lo cual no lo compartimos. Quiero poner de manifiesto sobre todo una, que es la compensación del IVA en los proyectos de investigación, porque consideramos que es esencial y básico si realmente se cree en la investigación. No tiene sentido que no se pueda compensar el IVA. De las enmiendas que en este momento están vivas, y a las que les pedimos el voto a favor, hay unas cuantas: las 131, 132, 134, 138 y 168, que son animalistas, por llamarlo de alguna forma, y son una serie de enmiendas que van destinadas a la investigación y a la experimentación, en el sentido de que ésta debe respetar los derechos de los animales, que se deben buscar alternativas al uso de los animales en la experimentación, y ello siguiendo la normativa europea. Es cierto que ahí hay alguna normativa específica sobre el uso de animales, pero consideramos que es apropiado que también esté en la ley de la ciencia. Luego hay alguna otra enmienda relacionada con temas de competencias de las agencias de acreditación. Hay también alguna otra que prevé que sea posible la investigación en distintos centros al mismo tiempo, es decir, un tanto por ciento de dedicación a la investigación en un centro o en otro, la 145 y la 169. Por último, hay otras, las 163, 164 y 165, que van destinadas a la financiación. No se menciona un tanto por ciento específico, pero nosotros creemos que si realmente se cree en la investigación debe practicarse de todas las maneras posibles y no solo con palabras, y por eso presentamos estas enmiendas.

Concluyo con una observación que nos ha llamado la atención poderosamente en el texto de la Ponencia y hace referencia a la disposición final primera bis, que modifica el texto refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios; la disposición final primera ter, que modifica distintas leyes, entre ellas la del acceso a las profesiones de abogado y procurador, a las sociedades profesionales, se amplía la vigencia de determinadas medidas económicas de carácter

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 5

temporal y también la Ley General de Telecomunicaciones y, continuando con esta, la disposición final segunda, que no incluye la base jurídica de alguna de estas dos disposiciones finales. No entendemos esta técnica legislativa y la criticamos. Se podrían haber utilizado otros instrumentos normativos para regularlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, por la intervención.

Quedaría un minuto...**(El señor Rego Candemil pide la palabra)**.

El señor **REGO CANDEMIL**: Solo para hacer constar expresamente que mantenemos vivas todas las enmiendas, no solo las del BNG, sino las de todos los partidos del Grupo Plural, todas aquellas que no fueron expresamente retiradas.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

Quedaba un minuto para la intervención del diputado Genís Boadella.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Buenas noches. Muchas gracias, señor presidente.

Yo quería hacer una intervención muy breve especialmente para explicarles la enmienda 253, del PDeCAT, al resto de sus señorías. Esta enmienda hace referencia a lo que se conoce como la innovación incremental. En el ámbito de la industria farmacéutica, que la industria farmacéutica es una de las industrias más potentes que hay especialmente en Cataluña, pero también en el resto del Estado, la denominada innovación incremental permite innovar en campos que a veces no son atractivos para muchos grandes inversores farmacéuticos, pero sí en cambio tienen un alto valor añadido para grupos específicos de población, así como para sistemas públicos de salud. Creemos que la regulación actual de este ámbito requiere de una modificación, que es la propuesta que hace esta enmienda 253, del PDeCAT, o también una propuesta muy similar, la 231, presentada por Esquerra Republicana, pero la idea es que recientemente se modificó la creación de los grupos para fijar el precio de referencia por nivel de ATC-5, que es la sustancia química, en lugar de al principio activo. En la gran mayoría de ocasiones el nivel de ATC-5 coincide con un único principio activo. Por tanto, si no se modifica, lo que se está haciendo es penalizar la investigación en este ámbito. Esta imposibilidad de segregar desviación impide reconocer, no solo la novedad de estos medicamentos habilitada por una patente, sino también las ventajas que pueden presentar para los pacientes o para determinados grupos de la población. Por tanto, creemos que es especialmente interesante que se haga este retoque quirúrgico en la ley en relación con dar apoyo a esta gran industria que ayuda a la...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que cerrar su intervención.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muy brevemente, quiero pedir el apoyo a esta enmienda que ayudaría al reconocimiento de lo que para nosotros es un tema sustancial, que es la innovación incremental.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Por el Grupo Republicano.

El señor **MARGALL SASTRE**: No intervendré, presidente, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, diputado.

Por el Grupo Confederado de Unidas Podemos, tiene la palabra el diputado Javier Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

También intentaré ser breve en esta intervención. Solamente quería reconocer, porque muchas veces queda fuera el trabajo y las aportaciones de las diferentes entidades y asociaciones de ciencia e investigadores que, durante toda la Ponencia y antes con el Pacto de la Ciencia y la Innovación, nos han hecho llegar muchas de sus reivindicaciones. Han sido años de peticiones para que mejoráramos la ley de la ciencia del año 2011 y hoy, al fin, muchas de esas peticiones o reivindicaciones se van a ver incorporadas al proyecto que debatimos. Quería reconocer igualmente el esfuerzo que se ha hecho por parte de la mayoría de los grupos parlamentarios. Se han registrado 382 enmiendas a este proyecto de ley, de las que 64 se han transaccionado, y muchas de ellas han sido aceptadas en sus propios términos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 6

Creo que el objetivo básico que perseguíamos una mayoría de esta Cámara con la modificación de la ley de la ciencia de 2011 tenía que ver con responder a tres demandas que eran unánimes en la comunidad científica. En primer lugar, la de dignificar las condiciones de trabajo de los investigadores y las investigadoras; en segundo lugar, reducir los trámites administrativos en la gestión de la I+D+i, y, por último, garantizar esa financiación pública creciente que hemos pedido tantas veces, porque lo fundamental, además, era remover los obstáculos que estaban dificultando el desarrollo de carreras investigadoras estables y predecibles para nuestros científicos y nuestras científicas. Sin entrar ahora en el contenido de la ley, creo que se ha avanzado mucho y que hemos avanzado mucho, por ejemplo, respecto a los primeros borradores que se nos proponían desde el ministerio de Duque, que se va en la buena dirección, y que, desde luego, estamos ante una ley progresiva que va a mejorar el sistema de ciencia y tecnología en nuestro país.

Tras todo lo dicho, desde el Grupo Confederal de Unidas Podemos, creemos que existe margen para mejorar esta ley de la ciencia, para ampliar derechos y para que más colectivos se vean representados y beneficiados por lo que va a suponer esta reforma de la ley de la ciencia de 2011. Sería recomendable, por ejemplo —y en ese sentido, voy a citar algunas de las enmiendas que hemos presentado—, tras la experiencia derivada de la pandemia y de la importancia del sector sanitario, dar mayor cobertura y reconocimiento en la ley a la carrera profesional investigadora en el Sistema Nacional de Salud, reconocer no solo al personal de investigación de las universidades y OPI dentro de la carrera del sistema de ciencia, sino también en los organismos ejecutores del sistema español de ciencia, como, por ejemplo, el Observatorio Astronómico Nacional, que recordemos que no es un OPI y ellos quieren serlo. Desde Podemos, asimismo, hemos presentado una enmienda para reconocer la labor fundamental e imprescindible que realiza el personal técnico y de gestión. Por tanto, al igual que los investigadores, creemos que tienen que tener su reconocimiento. Queremos conseguir una cobertura en cuanto a los derechos y a la seguridad laboral y, por tanto, ofrecer el contrato indefinido, previsto en el artículo 23 bis, a todo el personal investigador, independientemente de los fondos por los que sean financiados, es decir, un investigador que trabaje con fondos de la Unión Europea o uno que trabaje con fondos propios del país tiene que tener los mismos derechos porque están desarrollando el mismo trabajo. Por último, siendo también un consenso que se ha manifestado en el Pacto por la ciencia, nosotros también hemos presentado una enmienda para garantizar el margen, sea cual sea la coyuntura económica o financiera del 1,25% del PIB en I+D+i para el 2030. Por eso nuestro grupo parlamentario ha mantenido vivas estas enmiendas, porque creemos que no solamente son una petición de nuestro grupo, sino un consenso de la mayoría de las asociaciones y entidades que se dedican a la ciencia, y para ellas pedimos su apoyo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado, por la intervención.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la diputada Mireia Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, casi noches. Hoy estamos ratificando la Ponencia relativa a la reforma de la ley de la ciencia y lo primero que quiero decir es que VOX ha apoyado siempre, siempre —y desde el primer momento—, al sector científico, y ha querido mejorar e impulsar en nuestra sociedad la innovación y el conocimiento. Sin embargo, nos hemos encontrado, de nuevo, con otro cordón sanitario en la tramitación de esta ley tan importante para la ciencia y la innovación en nuestro país, a pesar de que la ministra ya dijo, en su momento, nada más aceptar el cargo, que buscaría la unidad y el consenso en la tramitación de esta ley, tanto fue así que yo misma le agradecí personalmente su intención de consenso, tan necesario además si queremos sacar de aquí una ley que perdure en el tiempo. Ya lo intentaron hacer también el resto de grupos en el Pacto por la Ciencia y la Innovación, en el cual se intentó excluir premeditadamente a VOX, y, cuando nos enteramos, prácticamente tuvimos que perseguirlos por los pasillos para poder firmar ese pacto, a pesar de tratarse teóricamente de un gran pacto de todos los partidos. Mientras —eso sí— incluían sin objeciones a los bilduetarras y a los enemigos de España. Es decir, nada de lo que prometió la ministra ha ocurrido en la Ponencia de esta Comisión, lo que pone de manifiesto, una vez más, que este Gobierno y concretamente el Partido Socialista no son de fiar. De nuevo aplican un cordón sanitario y desprecian, no a un grupo político, que eso es lo de menos, sino a los millones de españoles que nos han votado.

Señorías, ¿qué hacemos?, ¿les persigo por los pasillos?, ¿Qué hay que hacer para que dejen de excluir a este grupo parlamentario, que representa a millones de españoles, como si fuéramos unos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 7

apestados, mientras pactan gustosos con los enemigos de España y con los herederos de ETA?, ¿Qué tenemos que hacer, señores del Partido Socialista? Si le soy sincera, vergüenza me daría estar en su piel **(La señora Guaita Esteruelas: A mí también)**, haciendo un cordón sanitario a un partido democrático que busca el bienestar de España y de los españoles, mientras pactan, sin ningún tipo de objeción ni de escrúpulo, con aquellos que han asesinado a compañeros suyos hace unos cuantos años.

En definitiva, volviendo al tema de la ley, nosotros hemos trabajado, a pesar de su cordón sanitario, y hemos planteado muchas enmiendas, más de cien páginas de enmiendas, orientadas a mejorar el ecosistema de innovación en nuestro país; la situación de precariedad laboral de los científicos; para reducir también la burocracia, y, por supuesto, intentando despojar a esta ley de toda su injusta y costosa ideología de género, porque nosotros queremos que los recursos sean para nuestros científicos, no para su ideología. Vayamos a las enmiendas que ustedes, como buenos socialcomunistas, han ignorado. Enmiendas en las que pedimos, por ejemplo, ayudar, pero de verdad, a las mujeres que quieran dedicarse a la ciencia y llegar tan lejos como deseen facilitándoles el camino, para lo que incluimos algo que se ha ignorado sistemáticamente en esta ley, que son las medidas de aplicación laboral sobre la maternidad, lactancia y adopción, para promover así entornos laborales en los que no haya ningún tipo de discriminación laboral por el cuidado de la familia. Entendemos que al resto de grupos se les haya olvidado hablar de maternidad, porque están mucho más preocupados en importar inmigrantes ilegales que en fomentar la natalidad en el pueblo español. También planteamos enmiendas de cara a reforzar que las entidades privadas puedan colaborar, por iniciativa propia, con personal del sector público, firmando acuerdos de colaboración con la Administración pública. Reclamamos también una igualdad real y efectiva de todos los trabajadores, tanto de actividades de investigación científica y técnica, como de prestación de servicios tecnológicos, para que todos tengan las mismas condiciones en materia laboral. También hemos podido enmendar la situación de aquellos trabajadores con contratos indefinidos asociados a un proyecto científico o innovador para que tengan derecho a que su antigüedad sea calculada teniendo en cuenta la totalidad de la duración de su relación laboral, incluyendo además indemnizaciones acumulables entre contratos concatenados en investigaciones nacionales. También creamos la figura del investigador distinguido sobre la base de éxitos constatables y computables, para proteger a nuestros más capaces y mejores. Queríamos equiparar en igualdad al personal de investigación hospitalario y del Sistema Nacional de Salud para que puedan disfrutar de idénticas características y beneficios laborales que el resto de personal investigador. ¿Tan mal les parecen nuestras enmiendas, señorías? Promulgamos también una mejora sustancial del Plan S para mejorar la divulgación de acceso abierto de aquellas innovaciones científicas que hayan tenido fondos públicos. También hemos defendido una inversión mínima en I+D+i que sea creciente y estable y que no hagan trampas en esta ley diciendo que blindan la inversión en ciencia cuando en realidad está condicionada, con letra pequeña, a las necesidades de cada ciclo presupuestario. Tampoco queremos que sea anual, sino que se proteja de los vaivenes políticos y sea, al menos, plurianual. No podemos planificar nada en materia de innovación si vamos a golpe presupuestario cada doce meses.

Para terminar, hemos presentado una enmienda completa de transparencia sobre la Agencia Estatal de Investigación para evitar las malas prácticas de algunas entidades y mejorar así la eficiencia y la ejemplaridad de nuestra Administración. ¿Por qué nos vetan todo esto, señorías? ¿Por qué? ¿Porque queremos menos sectarismo en la ley de la ciencia y más transparencia, más equiparación laboral, más atención a la maternidad, más incentivos a los mejores y más acceso a la información? ¿Qué medidas de las presentadas les causa tanta acritud, señores del Partido Socialista? ¿Qué intereses espurios esconden para ser tan alérgicos al mérito, a la transparencia, a la accesibilidad y a la equiparación laboral? ¿O es que todo esto no va de ciencia e innovación, sino de un control económico e ideológico también en nuestro sector científico, señores del Gobierno? Desde VOX no vamos a permitir ser vetados por nuestros derechos como parlamentarios. No vamos a permitir más sectarismo en nuestra ciencia y no vamos a permitir que con nuestros votos se aprueben leyes que usan la buena fe, las buenas palabras y los falsos apoyos a los científicos de nuestro país para hacer políticas sectarias de ningún tipo. Mientras el señor Sánchez, el autócrata, está preocupado en eliminar aquellos que ponen en riesgo su continuidad, haciendo cordones sanitarios, como estamos viendo en esta Ponencia, pero incluso queriendo ilegalizar a VOX con la misma ansia con la que legaliza a inmigrantes ilegales, pacta con los que quieren destruir a España y blanquea a bilduetarras en las instituciones, pues miles de investigadores en España tienen que abandonar sus proyectos e irse fuera del país a desarrollar su carrera investigadora, porque aquí tenemos un país estancado en la burocracia, sin un ecosistema innovador que aprenda de sus errores ni nos permita

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 8

avanzar, con un Gobierno y una ministra de Ciencia que están más obcecados en impregnar todo de ideología y en hacer cordones sanitarios a un partido político, que en aprobar leyes consensuadas, estables y sólidas con las que podamos de verdad reforzar nuestro sistema científico.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, es el turno del diputado Pedro Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

El Grupo Popular ha empezado la tramitación de este proyecto de ley con la mano tendida al Gobierno, mano tendida desde el principio y voluntad negociadora. Lo hicimos por los derechos laborales de los investigadores predoctorales, por el reconocimiento de la carrera investigadora profesional de todo el personal de investigación, el técnico y el de gestión también, por aquellos, los investigadores hospitalarios, que se han dejado la vida los últimos dos años por defender la nuestra, por nuestros investigadores universitarios, esos que representan más del 70 % de la investigación pública de nuestro país. Y a pesar de todas las dificultades, aquí seguimos con la mano tendida y con voluntad negociadora. Hemos llegado a algunos acuerdos con el Grupo Socialista, al que le tengo que agradecer la voluntad negociadora, menos de lo que nos gustaría, debo decirlo, que creemos firmemente que contribuye a mejorar la ley. Pero no podemos evitar pensar, señorías, que el Gobierno puede hacer mucho más, porque diez minutos de ponencia no son una ponencia, y eso es lo que hemos tenido, diez minutos de sesión de ponencia, porque no creo que cuenten ustedes la de Constitución, y en diez minutos no se negocia una ley de ciencia, en diez minutos no se solucionan los problemas de la ciencia de nuestro país. Ustedes se llenan la boca hablando de década perdida, y el Gobierno le ha dedicado un minuto a cada año. El Gobierno nos ha dejado dedicarle un minuto a cada uno de esos teóricos años. Para nosotros, diez minutos no son un buen síntoma de voluntad para alcanzar acuerdos y, repito, es responsabilidad del Gobierno, que no de los grupos aquí presentes, que sí que nos hemos esforzado.

Gracias a la iniciativa del Grupo Popular más de 30 expertos del sector nos han pedido, nos han exigido, desde su posición privilegiada, que lleguemos a un acuerdo. Por eso, señorías, les digo —y me dirijo fundamentalmente a los grupos que sustentan al Gobierno— que aquí seguimos con la mano tendida, porque entendemos que lo contrario no lo comprendería nadie. Si no llegamos a un acuerdo en la ley de ciencia no lo comprenderá nadie. Por eso les volvemos a pedir apoyo, acuerdo y mantenemos nuestras enmiendas por los derechos de todo el personal de investigación, técnicos y de gestión, por el reconocimiento de los derechos laborales de los investigadores hospitalarios, por la defensa de la colaboración público-privada, la transferencia del conocimiento y porque esta llegue a todos los españoles, vivan donde vivan, apostando además con incentivos fiscales para ello.

El Gobierno acertó renunciando al anteproyecto de ley de Pedro Duque que no quería nadie, acertaron apoyando la iniciativa del Grupo Popular para que este Congreso escuchara a aquellos a los que más iba a afectar el cambio normativo. Queda, señorías, una oportunidad, queda, señora ministra de Ciencia, una oportunidad para que las opiniones de estos expertos sean tenidas en cuenta, para que esta ley suponga un cambio real, efectivo en los derechos de todos aquellos que contribuyen al avance de nuestro país desde la investigación. Acierten y hagan suyas, no las enmiendas del Grupo Popular —me dirijo directamente de nuevo a la ministra—, sino las reivindicaciones de los investigadores que han estado fuera de España y que quieren que ese esfuerzo sea tenido en cuenta en su itinerario profesional, la de los sindicatos de los OPI y fundaciones de investigación, las de asociaciones de investigadores hospitalarios y personal técnico y de gestión, las de la Conferencia de Rectores, sociedades científicas y patronales del sector, porque esas son algunas de las enmiendas del Grupo Popular; esas son las propuestas de la sociedad civil, que sin duda, si las tienen en cuenta, harán una ley mejor para un país mejor.

Gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, por la intervención.

Entiendo que va a intervenir también la diputada María Jesús Moro por el tiempo que quiera.

La señora **MORO ALMARAZ**: Muchas gracias, presidente.

Buenas noches, señorías. Impulso de la ciencia como objetivo común y para ello flexibilidad, menos burocracia, más participación del sector privado para incentivar transferencia e innovación, mejorar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 9

transferencia especialmente en las universidades, más planificación y mejor de las dotaciones presupuestarias, menor coste para las universidades. ¿Les suena? Sí, nos suena a todos, porque hay una alta coincidencia en los diagnósticos de qué necesita el sistema de ciencia español y qué debe contener una norma que persiga el impulso del mismo.

Sin embargo, y deteniéndome en la defensa de algunas enmiendas concretas de mi grupo, dando por defendidas todas las demás, ¿qué tenemos en este momento? La reforma pecaba de falta de ambición cuando entró en esta Cámara, y aunque se han mejorado algunas cosas no han sido suficientemente receptivos para dar respuesta a los problemas más acuciantes con una norma que pase de las palabras bonitas a la eficacia. No tendremos una norma duradera, flexible, moderna, que dé impulso al sistema de ciencia mientras no resolvamos los problemas de encorsetamiento, rigidez, excesiva burocracia, pobreza en instrumentos jurídicos, o poca agilidad de los mismos. Si nos detenemos en palabras bonitas, biensonantes, pero sin valor normativo, si maquillamos la realidad de las cosas, si ponemos más trabas para la transferencia, no habremos cumplido objetivos. En mi grupo somos conscientes, realistas y responsables, y sabemos que no todo se puede conseguir de una vez, pero hay que ser más ambiciosos, señorías. Este grupo, como ha dicho mi compañero, les ha tendido la mano y no siempre ha encontrado la del Partido Socialista para afrontar pasos firmes que puedan irse completando posteriormente a partir de esta reforma.

Me detengo, pues, en algunas enmiendas que merecían una atención y que no la han encontrado hasta ahora, lamentablemente. Las podían haber aceptado en sus términos o podían haber ofrecido una transacción; nada. Ignorar, entre otras, las enmiendas 329, 330 y 334 a 338 es ignorar los problemas que tienen y denuncian los agentes del sistema. Nos embarcamos en un trabajo de subcomisión y de reforma legal por ellos, y para ellos, no solo para escucharles, sino para atender sus justas y atinadas peticiones. Las universidades, los OPI también, tendrán problemas para mejorar sus acciones de transferencia, para concurrir a fuentes de financiación, para competir entre ellas y en el ámbito internacional, y eso seguirá repercutiendo en una insuficiente innovación que este país no se puede permitir. Piden más financiación, sí, pero no todo es financiación, y también nos lo dicen. Piden instrumentos normativos que no sean relatos de ficción o cerrojos a la gestión eficaz. Si esto lo dejamos así, no habremos avanzado suficientemente. No se trata, señorías, de modificar leyes, sino de reformar lo necesario para transformar y dar soluciones a aquello que no ha funcionado bien. Algunas de estas enmiendas que antes citaba no han encontrado respuesta, y no entendemos por qué no se acepta la bonificación del 30% en la Seguridad Social en los contratos del personal investigador. Lo piden las universidades y ya es realidad en algunos contratos predoctorales. No comprendemos por qué siguen poniendo limitaciones en temas que son materia de competencia autonómica, como las retribuciones. Es incomprensible que sigan sin escuchar a los gestores universitarios que advierten de los problemas que tendrán si no se acepta una regulación laboral adaptada a las peculiaridades de la tarea investigadora, enmiendas 334 o 337. Señorías, me lo han escuchado, pero quede constancia de esto: Cultura, escuchó a los artistas y ustedes no escuchan a las universidades ni a los financiadores privados ni a los OPI. Ya vemos en las ofertas públicas, por ejemplo del CSIC, contratos indefinidos de siete meses; es decir, nuevamente podemos colocar al sistema en la tensión de moverse en una realidad paralela a la normativa, y eso es, señorías, hacernos trampas en el solitario. Las enmiendas 335 y 336 atienden a la gestión, a instrumentos flexibles de gestión, al derecho privado. No le tengan miedo, el derecho privado es un grandísimo instrumento para ser ágiles en la investigación. Ofrecemos una mejor regulación, ofrecemos instrumentos flexibles y no lo han tenido en cuenta.

Hemos visto especial preocupación en algunos grupos por aludir a una inexistente propiedad intelectual del sector público, y agradecemos una transacción de última hora corrigiéndolo. Sin embargo, no han atendido nuestra enmienda 338, que da una mejor redacción y un mejor aprovechamiento con instrumentos legales que permiten proteger lo público, los intereses generales en la cesión de derechos a terceros sobre resultados de la actividad investigadora. Ahí se ha hecho el silencio. Señorías, sin embargo, agradecemos el trabajo de los grupos y no damos por cerrada la tarea. Hacemos, como ya mi compañero señalaba, una apelación al Gobierno y a los grupos de apoyo. Estamos a tiempo, queda un trámite por delante para reflexionar y seguir mejorando el texto de la reforma. No se lo pedimos nosotros, el PP, se lo piden los investigadores, las empresas innovadoras, los agentes públicos de investigación. Creemos sinceramente, que la ministra tiene voluntad de hacerles caso a todos ellos. Esperamos que así lo manifiesten ustedes esta tarde con su voto afirmativo a nuestras enmiendas, con una propuesta alternativa o de aquí a la tramitación en el Pleno en la próxima sesión.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención. Finalmente, por el Grupo Socialista, es el turno de la diputada Sandra Guaita.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todas y a todos. Hoy, por fin, damos un paso más y definitivo para la aprobación de la modificación de la ley de la ciencia. El Gobierno, pero también este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, lo tenemos claro y, una vez más, y como siempre, decimos sí a la ciencia, sí al personal científico, sí a la estabilidad y dignidad laboral y sí a la transferencia de conocimiento; y decimos sí por todas aquellas vocaciones científicas que se han visto maltratadas durante muchos años, por todos aquellos científicos y científicas expulsados del país para darles una oportunidad digna de retorno; decimos sí por todos aquellos que con ilusión empezaron la carrera científica en nuestro país y que durante muchos años tan solo se han visto acompañados de su vocación; decimos sí por todas aquellas y aquellos que amamos la ciencia, pero también por todos aquellos y aquellas que están implicados en ella; también decimos sí por todos aquellos que creen que la ciencia es un trampolín social y económico y de conocimiento. Por todo esto decimos sí a la modificación de la ley de la ciencia.

Es verdad que esta ley es posible gracias al empuje del Gobierno, pero también queríamos dar las gracias por las enmiendas recibidas de los diferentes grupos parlamentarios, que con sus aportaciones han enriquecido, obviamente, la ley. Estamos contentos también del talante de la mayoría de grupos parlamentarios. Queremos agradecer también a todos los grupos su trabajo sincero hasta llegar a acuerdos. Evidentemente, como no puede ser de otra manera, también queremos dar las gracias a las aportaciones de la sociedad civil, que han sido escuchadas, incorporadas y que, sin duda, han mejorado el texto.

Muchos grupos marcamos ya un compromiso claro con la ciencia al aprobar el Pacto por la ciencia y el documento de la subcomisión se ha tenido en cuenta para la redacción de esta modificación de la ley o para la redacción de las enmiendas. Por ello, esta es una ley de todos y todas y, sobre todo, será una ley para y por los científicos y científicas de este país; una ley para el sistema de ciencia y tecnología que al final es para los que trabajamos. Ha sido una ley trabajada y consensuada en la que se han recibido 383 enmiendas, de las cuales se han aprobado 30 y se han transaccionado 64 con la mayoría de grupos parlamentarios. Y sí, hablamos de la gran mayoría de grupos parlamentarios, hablamos de todos aquellos que apuestan por la ciencia, que apuestan por su personal científico y han pactado con este grupo parlamentario para mejorar la ley, para que esta ley sea un fiel reflejo de las necesidades de la ciencia de nuestro país. Y no, no hemos pactado esta ley con aquellos que apoyan las pseudociencias ni con aquellos que buscan bronca o enfrentamiento. Señoría Borrás, no hace falta que le explique mucho porque conoce usted misma su propia intervención. Señorías de VOX, para legislar en ciencia primero se tiene que creer en ciencia, se tiene que creer no tan solo en ella, sino que se tiene que demostrar con acciones, y ustedes demuestran un día sí y otro también que no creen en la ciencia ni en el personal científico ni en sus descubrimientos. Hemos pactado con todos los que quieren una ciencia mejor, con todos aquellos que trabajan por el acuerdo y el pacto. Los que buscan odio y crispación no nos aportan nada ni a nosotros ni a nuestra ley; por tanto, ni tan solo los hemos escuchado. Esto hace que la ley sea de todos aquellos que trabajamos para mejorar la vida de las personas. Esta ley es de todos los grupos parlamentarios que hemos apoyado y hemos aportado, porque hemos tenido voluntad de diálogo y acuerdo y una vez más se ve recogida en una ley, y en este caso la modificación ha sido la Ley de la ciencia, Tecnología e Innovación. Señor Navarro, no me diga que la ley se ha tratado en diez minutos en una ponencia, no me haga demagogia ni trampas en el solitario. Usted sabe cómo se trabajan las leyes y cuántas horas de negociación ha habido detrás. Por lo tanto, no me haga sonreír.

Tenemos claro que esta ley tiene que recibir un apoyo unánime o, como mínimo, amplio de los grupos parlamentarios, ya que viene a dignificar las condiciones de trabajo de los investigadores e investigadoras y a garantizar una financiación pública creciente y estable en I+D+i alineada con los objetivos de la Unión Europea. Recuerden el famoso 1,25% de financiación pública del 2030. Yo me pregunto. ¿Quién puede votar en contra de dignificar la carrera científica? ¿Quién puede votar en contra de una financiación pública creciente y estable? Aquellos que no voten a favor tendrán que explicarlo muy bien, porque esta modificación de la ley es objetivamente buena para el sistema de ciencia de nuestro país. Si estamos con la ciencia, debemos votar sí a esta ley, sí a blindar la inversión en ciencia. Todas y cada una de las propuestas que se incluyen en la modificación de la ley tienen con objetivos muy claros: mejorar la carrera científica, reducir los trámites administrativos y mejorar y estabilizar la inversión. Para conseguirlo se han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 11

introducido una serie de medidas pactadas con los grupos y con las asociaciones y entidades científicas, poniendo el foco en cuatro puntos en concreto: Primero, la carrera científica, dotándola de más estabilidad, dando más oportunidades y derechos al personal investigador que reduzca la precariedad y que atraiga talento; con un nuevo contrato indefinido, alineado con la reforma laboral; nuevo itinerario posdoctoral para dar estabilidad; nuevo derecho a la indemnización por predoctorales y posdoctorales; nueva definición de la figura del investigador distinguido; reconocimiento de la experiencia dentro y fuera de España con los quinquenios, y por primera vez se reconoce el personal investigador sanitario. Segundo punto, la reducción de la carga administrativa, que saben ustedes que ha sido altamente demandada por los grupos de investigación. Tercero, incentivar la transferencia de conocimiento con los nuevos sexenios de transferencia que estimularán el traslado del conocimiento y la innovación a empresas y a la sociedad. Por último, reforzar la igualdad efectiva, dándole seguridad jurídica, obligando a contar con un plan de igualdad evaluable anualmente, creando un distintivo de igualdad para los centros y universidades, y eliminando los sesgos en los procesos de selección y evaluación que aún se dan en algunos casos. En definitiva, carrera científica estable y digna, reducción de carga administrativa, transferencia de conocimiento y alcanzar igualdad efectiva. ¿Quién no está de acuerdo con estos cuatro puntos?

Señorías, cuando acabe nuestra trayectoria política tendremos que hacer balance de nuestras propuestas y nuestras aportaciones. Este grupo parlamentario, y yo personalmente, estamos seguros de que hemos hecho cosas bien y cosas que no han estado bien, pero de lo que sí estamos seguros es de que estaremos orgullosos de muchas cosas de las que hemos aprobado; y una de las cosas de las que estaremos orgullosos será de la modificación de esta ley que dota de dignidad profesional a los investigadores y de estabilidad a la carrera científica. El resto de grupos parlamentarios, yo creo que la mayoría, con este proyecto de ley se sentirán también orgullosos, como nosotras y nosotros. Se tendrá que ver si los que votan en contra se sienten en esa misma línea. Por lo tanto, señorías, hagamos política útil para las personas, no política de confrontación y estéril; sintámonos orgullosos y orgullosos de nuestro paso por la política, de nuestro papel legislando, trabajemos para blindar por ley un sistema que tenga recursos suficientes para seguir creciendo, aprobemos leyes que mejoren la vida de los científicos y científicas de nuestro país. Por tanto, digamos sí a la ciencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Hacemos un receso de cinco minutos para ordenar las votaciones. **(Pausa)**.

Vamos a comenzar las votaciones.

Las enmiendas transaccionales se votan al final, y también hay una técnica que tiene que votarse. No voy a leer las transaccionales, sino las que vamos a votar ahora.

Votamos, en primer lugar, la enmienda número 81 del Grupo Parlamentario Vasco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 22; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas números 82 y 83.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 27; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 84.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas 86 y 89.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 23; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 91.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 18; abstenciones, 11.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada
Enmienda 95.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 96 y 97. **(Pausa)**.
Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Ciudadanos, número 4 y 18.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Pedimos votación separada.

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, votamos la enmienda número 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 18.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 22; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 24; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 21; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas números 9 y 35.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda número 10.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 13; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 29.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 16.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 18; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 14.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 23; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 15.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 24; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas números 19, 22 y 31.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 27.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 18; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 20.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 18; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 30.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 20; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas números 11 y 12.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 24; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 21.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 33; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 32.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 23; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Plural. Votamos la enmienda número 133.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 137 y 146.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda número 145.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 28; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 155.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos en contra, 14; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 138.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 27; abstenciones, 3.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 163.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 18; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 169.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 13; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 131 y 132.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 27; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 134 y 164.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 18; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 165 y 168.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 27; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 140.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 18; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 142.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 14; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmiendas 144.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 13; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasáramos a votar ahora las enmiendas de los diputados Ferran Bel Accensi y Sergi Miquel i Valentí.
Enmienda 233.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 14; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 245.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 27; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 253.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 13; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 235.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 22; abstenciones, 12.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 238.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 241.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 252.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 234.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 243.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 250.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 18.

El señor **LETRADO**: Al haber empate, todos han votado en el mismo sentido, hay que ponderar el resultado con los escaños del Pleno.

El señor **PRESIDENTE**: Ha habido empate, son 18 y 18, por lo que hay que ponderar.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 250; en contra, 250.

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos empate también en la ponderación.

El señor **LETRADO**: Habría que repetir la votación una segunda vez, porque no podemos olvidar que hay empate.

El señor **PRESIDENTE**: Hay empate otra vez, por lo tanto hay que repetir la votación.

El señor **LETRADO**: No es que haya empate, es que no podemos resolver el empate ponderando con el Pleno, porque da exactamente el mismo resultado, con lo cual hay que hacer una segunda votación y pasado un tiempo, si os parece, al finalizar la sesión, una tercera. Si siguiese dando empate, sería negativo, con lo cual se rechazaría.

El señor **PRESIDENTE**: Tenéis tiempo para pensarlo al finalizar.

Quiero anunciar que es la primera vez que esto le pasa al letrado, o sea, que estamos frente a un hecho nuevo.

El señor **REGO CANDEMIL**: Una cuestión. No da el mismo resultado con la votación de los cinco miembros de Bildu.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Claro, por eso se ha ponderado.

El señor **REGO CANDEMIL**: Son 345.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Sí, puede ser.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 16

El señor **REGO CANDEMIL**: Hay 172.

El señor **LETRADO**: Pero es que el Grupo de Unidas Podemos no tiene la totalidad de sus diputados. En total son 349.

El señor **REGO CANDEMIL**: Sí, perdón.

El señor **LETRADO**: Hacemos una segunda votación para comprobar que hay empate.

El señor **PRESIDENTE**: Hacemos una segunda votación para comprobar que continúa el empate.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 13; abstenciones, 5.

El señor **LETRADO**: Con lo cual ya no hay empate.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: ¿Cuál es?

El señor **LETRADO**: La número 250.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos votado la enmienda 250 y ahora votamos la enmienda 246.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 99.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 28; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 118.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 102.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 23; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 107.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 19; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 111.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 13; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 126.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 14; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Habría empate.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 140; en contra, 131.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 101.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 23; abstenciones, 6.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 123.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 16; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Ha habido empate otra vez.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 161; en contra, 150.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Perdón, presidente, no puede quedar aprobada, porque no estaba empatada. ¿Estaba empatada?

El señor **LETRADO**: Sí.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Vale. Perdón.

El señor **PRESIDENTE**: Enmienda 122.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 15; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 128.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 24; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 130.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 21; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 129.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 108 y 117.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 15; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 109.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 119.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 110.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 14; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 106, 112 y 127.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Perdón, podemos votarlas separadas.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Separadas? ¿Las tres?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 18

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Por un lado, la 106 y la 112 y, por otro lado, la 127.

El señor **PRESIDENTE**: Enmiendas 106 y 112.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 23; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Vamos a votar la 127.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 24; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 125.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 124.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 15; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Hay empate.

El señor **LETRADO**: A favor, 130; en contra, 144.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 130; en contra, 144.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 61.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 66.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 67.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 65.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 27; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 72.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 22; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 62.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 22; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 76.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 19; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 70.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 19; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 73.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 74.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 16; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 78.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 19; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas números 75 y 79.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 383.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 27; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 80.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 28; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 64.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 14; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 68.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 22; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 71 y 77.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 29; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Republicano. Votamos la enmienda número 231.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 13; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Grupo Confederado de Unidas Podemos. Enmienda 37.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 60.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 13; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 58.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 28; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 40.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la enmienda número 44.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 29; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 50.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 48.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 14; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas números 53 y 59.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 27; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 43 y 47.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 15; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Ha habido un empate. Para desempatar hay que ponderar.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 130; en contra, 145.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda número 54.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 21; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario VOX. Votamos la enmienda número 361.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 362.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 27; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 380.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 382.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 19; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 381.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 20; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 355 y 352.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 29; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 360.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 367.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas números 348, 365, 368 y 373.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 21; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 376, 378 y 379.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 345, 356, 357, 370, 371 y 375.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 346, 349, 350, 353, 363, 364, 366 y 377.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 22; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Popular. Votamos la enmienda 290.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 17; abstenciones, 8.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 297 y 301.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 18; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 305.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 330.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 336.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 338.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 273 y 275.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 20; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 326.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 25; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 293.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 299.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 16; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 320.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 24; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 325.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 24; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 281.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 20; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 23

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 335.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 18; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 337.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 18; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 287.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 24; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 298.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 15; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmiendas números 279, 280, 304 y 318.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 282, 286, 292, 295 y 317.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 291.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmiendas 308 y 316.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 24; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 302.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 322.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 289, 294, 309, 314 y 319.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 334.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 7.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 324.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 18; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 307.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 24; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 311.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 24; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 329.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 18; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos el resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Pasamos a votar las enmiendas transaccionales. Enmienda transaccional a la enmienda número 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 7; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional a la enmienda 88.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional a la enmienda 90.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional a la enmienda 93.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional a la enmienda 103.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional a la enmienda 315.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Finalmente, enmienda transaccional a la enmienda 327.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 5; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

8 de junio de 2022

Pág. 25

El señor **LETRADO**: Ahora se vota el texto del informe con las observaciones técnicas incorporadas, salvo lo referido al apartado 14.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, pasamos a votar el texto del informe con las observaciones técnicas incorporadas, salvo el apartado 14.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Por tanto, queda aprobado, por la Comisión, el dictamen del proyecto de ley por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. El plazo para el mantenimiento de enmiendas y presentación de votos particulares finalizará dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de terminación del dictamen, en escrito dirigido a la presidenta de la Cámara, de conformidad con el artículo 117 del Reglamento del Congreso de los Diputados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. **(Aplausos)**.

Eran las once y diez minutos de la noche.

cve: DSCD-14-CO-703